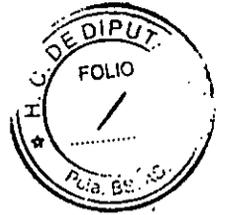




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

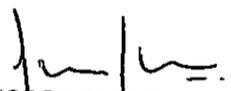


**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**DECLARA**

Su beneplácito y reconocimiento por el 100 aniversario de la Escuela Primaria N° 24  
"Manuel Leo" de Chasicó, ubicada en el partido de Tornquist, Provincia de Buenos Aires.

  
JORGE SRODEK  
Diputado Provincial  
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### FUNDAMENTOS

Chasico es una pequeña localidad ubicada en el Partido de Tornquist, en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires. Cuenta según el censo 2001 con aproximadamente 209 habitantes. Cuenta con instituciones educativas para distintos niveles: Jardín de Infantes 904, Escuela Primaria N°24 y Escuela Secundaria 201.-

La Escuela Primaria N°24 "Manuel Leo" inició sus actividades en 1911, y festeja este año su aniversario número 100.

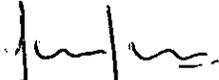
Para celebrar dicho acontecimiento se realizó un acto el pasado 2 de junio en el que los alumnos recordaron a las directoras que han dejado su huella a lo largo de la historia de la institución. Asimismo, el próximo 11 de septiembre será el almuerzo del reencuentro.

Resulta clave destacar la importancia que esta escuela tiene para la comunidad, ya que gracias a ella los jóvenes locales pueden acceder a la educación sin necesidad de tener que viajar a otra ciudad del partido para acceder a tal vital derecho, evitando de esta manera que se produzca el desmembramiento de las familias.

La educación constituye la herramienta fundamental para lograr el cambio que hoy en día la provincia y el país necesitan. Por eso creemos que es necesario mejorar las políticas educativas. Ese es el gran desafío y el objetivo que se debe priorizar: "más instituciones educativas" y "de mejor calidad" para todos los sectores de la sociedad, especialmente los menos más necesitados.

Por eso queremos reconocer el gran valor que esta institución educativa tiene para la comunidad al mismo tiempo que apreciamos el aporte que viene realizando en la localidad desde hace un centenario.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de Declaración.

  
JORGE SRODEK  
Diputado Provincial  
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires